

III Certamen Internacional de Arte Abstracto



Premio Mario Saslovsky

III Certamen Internacional de Pintura Abstracta Mario Saslovsky para 2021

El empresario, patrocinador y coleccionista de arte Mario Saslovsky, residente entre Madrid y Buenos Aires, convoca el III Certamen Internacional de Pintura Abstracta para 2021

El III Certamen Internacional de **Pintura Abstracta**, está concebido para reconocer los méritos de un artista visual que cultive el citado género artístico de pintura abstracta.

1.- El Premio, adquisición de obra, será único e indivisible, dotado con tres mil euros. El jurado, si lo estima conveniente, podrá otorgar hasta tres accésits, y comunicará el nombre de los diez finalistas del certamen. A todos ellos se les otorgará un diploma acreditativo.

2. - El Certamen Internacional, va dirigido a todos los artistas mayores de edad y de cualquier nacionalidad, que se atengan a estas Bases.

3. - La obra abstracta, que podrá ser llevada a cabo en cualquier pigmento sobre lienzo o lino; también en fotografía -no en papel-, habrá sido realizada durante los dos últimos años y no habrá sido presentada o premiada en otro certamen. Se adjuntará la ficha técnica de la misma, y no podrá ser inferior en medidas a 50 x 50 cm, ni superior a 150 x 150 cm. (La ficha técnica incluirá: título, materiales, autor y año de ejecución, además de las medidas).

La falsificación de cualquiera de los datos requeridos llevaría implícita la descalificación del premio.

Los participantes enviarán su página Web o dossier informativo digital, que habrá de incluir un CV personal de su trayectoria artística (con lugar y fecha de nacimiento, así como lugar de residencia) y diez imágenes de su **trabajo visual real realizado en los últimos diez años**.

LA OBRA PROPUESTA A PREMIO IRÁ RESALTADA EN PRIMER LUGAR. DEL ENVIO

4.- El envío de datos se hará por vía digital, al correo electrónico certamenarteabstracto2021@gmail.com. Las imágenes irán debidamente recortadas en formato JPG con un peso 1 a 2 Mb. Todas las fotografías digitales que no cumplan estos requisitos serán rechazadas. No se admiten datos por wetransfer, dropbox o cualquier otro servicio de transferencia de archivos.

Estos no serán tenidos en cuenta.

Para facilitar el trabajo al jurado se deben aportar los datos en el correo electrónico en el siguiente orden: 1º la obra propuesta a concurso; 2º el CV; 3º obras realizadas en los diez años últimos.

5.- El plazo de entrega es libre desde la publicación de las Bases y el de admisión que **finalizará el 31 de mayo de 2021**. El fallo del jurado se dará a conocer oportunamente al ganador y a la opinión pública, antes del fin de año de cada convocatoria.

6.- El jurado estará compuesto por personas de la crítica de arte, cuyos nombres se darán a conocer el día del fallo de concurso. Dicho jurado estará presidido por el patrocinador Mario Saslovsky o por su representante que tendrá voz, pero sin voto. En caso de posible empate por abstención de un miembro del jurado, el voto del presidente dirimirá el fallo del mismo.

7.- No se aplica retención alguna sobre la cantidad monetaria del Premio, de acuerdo al Real Decreto 439/2007 de 30 de marzo Nº 76. En todo caso será el receptor del Premio quien lo declare fiscalmente.

8.- El artista premiado entregará la obra premiada al patrocinador o presidente del jurado, en el acto de entrega del Premio.

9.- "El simple hecho de participar en el CERTAMEN INTERNACIONAL MARIO SASLOVSKY DE PINTURA ABSTRACTA, implica el conocimiento y aceptación de las presentes Bases y la renuncia a cualquier posible reclamación legal.

10.- No se mantendrá correspondencia alguna con los concursantes, antes o después de realizado el fallo del certamen. La documentación de los originales no premiados será borrada, una vez que se publique el fallo del jurado, y este **será inapelable**.

11.- Los ganadores de este premio no podrán presentarse nuevamente al mismo durante, por un periodo de diez años, pero podrán participar en él como firmas invitadas o para Premio de Honor.

12.- El ganador habrá de recibir personalmente el premio o por representación debidamente acreditada, en tiempo y forma oportunamente comunicada.

Madrid, 1 de febrero de 2021